



PARTIDO SOCIAL CRISTIANO LISTA (6)

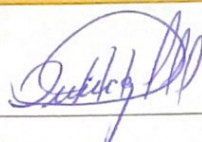
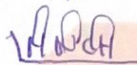
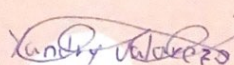
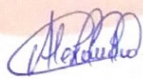
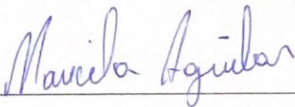
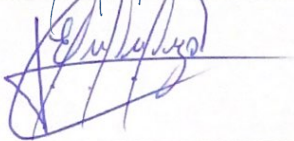
Candidatura a la que postula:

PARROQUIA CAPIRO	
Primer vocal principal Wilmer Orlando Galarza Mora	Primer vocal suplente Martina Narcisa Chamba
Segundo vocal principal Janela Mileydy Añazco Añazco	Segundo vocal suplente Yandri Leonel Valarezo Añazco
Tercer vocal principal Edwin Alexander Torres Maldonado	Tercer vocal suplente Elva Alexandra Mora Mora
Cuarto vocal principal Maricela Del Rosario Aguilar Atencia	Cuarto vocal suplente Andres Fernado Aguilar Castro
Quinto vocal principal Oscar Efren Valarezo Murillo	Quinto vocal suplente Iris Anahi Valarezo Valarezo



Piñas, 14 de septiembre del 2022

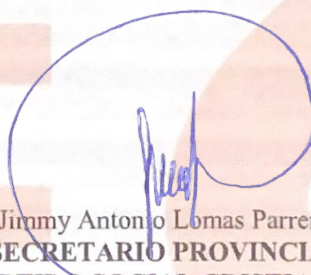
Los abajo firmantes candidatos a vocales rurales al GAD parroquial rural Capiro principales y alternos, para el periodo 2023 – 2027 por el Partido Social Cristiano, presenta el Plan de Trabajo que se encuentra anexo.

PARROQUIA CAPIRO	
Primer vocal principal Wilmer Orlando Galarza Mora Galarza CI: 0702619743	
Primer vocal suplente Martina Narcisa Chamba CI: 0702099482	
Segundo vocal principal Janela Mileydy Añazco Añazco CI: 0705770683	
Segundo vocal suplente Yandri Leonel Valarezo Añazco CI: 0706161254	
Tercer vocal principal Edwin Alexander Mora Mora CI: 0705769719	
Tercer vocal suplente Elva Alexandra Mora Mora CI: 0704828904	
Cuarto vocal principal → Maricela Del Rosario Aguilar Atencia CI: 0704469378	
Cuarto vocal suplente Andres Fernando Aguilar Castro CI: 0706622735	
Quinto vocal principal Oscar Efren Valarezo Murillo CI: 0703092999	



Quinto vocal suplente Iris Anahi Valarezo Valarezo CI: 0705740421	Anahi Valarezo
--	----------------

En calidad de Secretario Provincial del Partido Social Cristiano 6, **CERTIFICO** que el presente **PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A VOCALES RURALES DEL GAD PARROQUIAL CAPIRO** fue realizado con la participación de la comunidad y actores locales recogiendo la información de la realidad del territorio y realizando propuesta para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes viven en Capiro, para su participación política a la dignidad de vocales rurales administración 2023 - 2027.


Jimmy Antonio Lomas Parreño
SECRETARIO PROVINCIAL
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO 6

INTRODUCCIÓN

La construcción técnica del plan de trabajo se establece en el marco de la normativa legal Constitución, COOTAD, LOTAIP, COPYFP y demás leyes, ordenanzas y resoluciones que rigen la gestión pública y se alinea al actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, lo que permitirá el desarrollo de la parroquia, vinculando estrategias que permitan fortalecer la infraestructura de espacios públicos y crear mecanismos de producción socio agropecuario en el territorio como un eje crucial para el desarrollo.

Nuestro Plan de Trabajo se basa en la búsqueda permanente del bien común, por lo que postula la existencia de una comunidad política que se proyecta hacia un futuro con proyección clara, bajo preceptos social e intergeneracional, con énfasis en la equidad territorial, esto requiere de un intenso proceso diálogo horizontal, plural, franco y abierto, orientado a crear acuerdos para la matriz de actividades, en el marco de un Proyecto Político que exprese dentro de sus contenidos las acciones claras en beneficio de la sociedad.

Es preciso tomar en cuenta la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, haciendo un uso efectivo de los espacios y mecanismos de participación ya contemplados en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Plan de Trabajo presentado, nace como una propuesta de políticas y acciones trabajada en participación ciudadana, propuesta por los candidato/a a Alcalde, Concejales, Vocales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Piñas como un compromiso de gestión en el caso de ser favorecido en las elecciones, el mismo recoge los objetivos, metas y actividades que constituyen su propuesta respecto a cómo responder a las necesidades de la población en nuestro territorio, de ahí la

importancia de que éste haya sido elaborado responsablemente, que sea sensible a las demandas de la ciudadanía, y que sea a su vez realista y realizable.



DIAGNOSTICO BIOFISICO – AMBIENTAL

❖ Datos generales de la parroquia Capiro

Fecha de creación	El 13 de enero de 1942 se crea la parroquia Capiro.
Ubicación	Al sur del cantón Piñas a una distancia de 15 Km de la cabecera cantonal
Límites	Norte: Parroquia Piñas, San Roque y Moromoro Sur: Provincia de Loja Este: Parroquia San Roque y provincia de Loja Oeste: Cantón Balsas
Extensión	144.49 km ²
Población total	1870 habitantes. (Censo INEC 2010)
Altitud	1100 m.s.n.m
Clima	Clima tropical megatérmico seco
División política / La Parroquia está compuesta por 10 sitios	La Parroquia está compuesta por la cabecera parroquial más 10 sitios. Capiro Cabecera Parroquial Los Amarillos El Caucho Casarillal Conchicola Guayacán Guerras Huacas Tahuín Tinajas Tahuarcocha
Vialidad	Acceso a la cabecera parroquial: a) Sitio Molana -Capiro, Red estatal E-585 b) San Roque-Capiro, Red estatal E-585

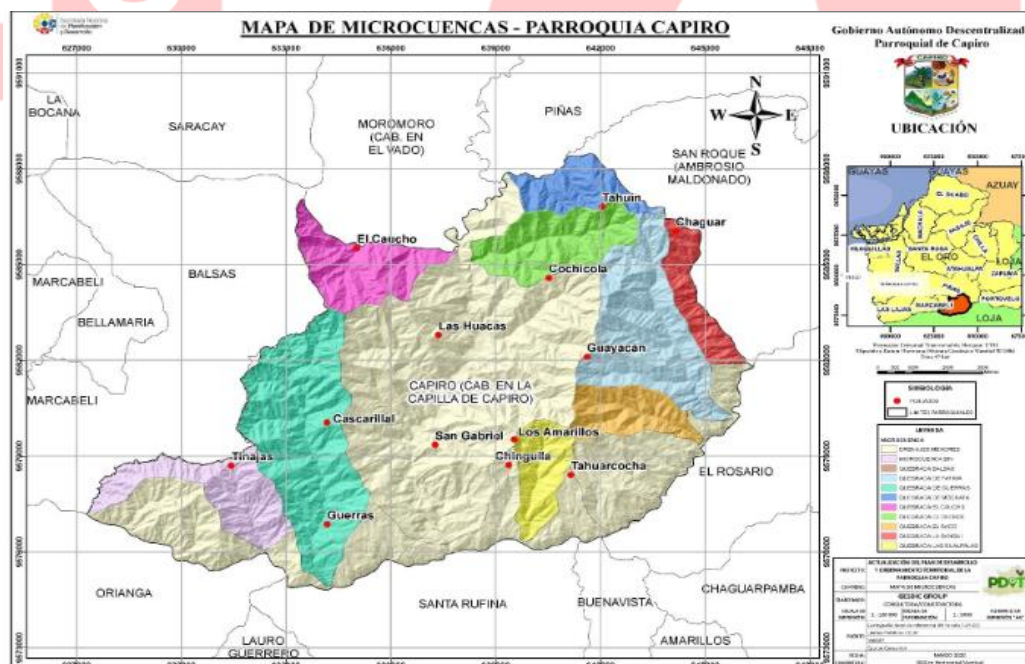
Fuente: Equipo consultor, 2020

❖ Agua

Dentro del cantón Piñas uno de las parroquias que se encuentra ubicada en la cuenca hidrográfica del río Puyango es Capiro debido a su gran extensión territorial hace que tenga una gran aportación a esta cuenca, entre ellas está la cuenca del río Puyango recibe las aportaciones de las subcuencas Río Moromoro, Drenajes Menores y Río Luis estos a su vez reciben las descargas de diferentes microcuencas.

❖ Contaminación de los recursos hídricos

La Parroquia Capiro cuenta con una zona alta de contaminación de los ríos, quebradas y acequias más cercanas por descarga directa de aguas residuales y minería es notable en los sitios; Los Amarillos, Guayacán, Tahuín, Guerras, Cascarillal, El Caucho, Tinajas y Tahuarcocha. Identificando un problema muy grave por las plantas procesadoras en el Pache las cuales eliminan los desechos de la actividad minera de Zaruma y Portovelo, las mismas que no son tratadas correctamente, muriendo lentamente los ríos.



Fuente: MAGAP

❖ Clima

En la parroquia Capiro uno de los meses más caluroso del año con un promedio de 22.7 °C de septiembre. De igual forma una temperatura de 21.9 °C en el medio de febrero, con una temperatura mínima de 19°C y la máxima es de 24°C.

❖ **Gestión de residuos sólidos**

El tratamiento de gestión de residuos sólidos del GAD Municipal de Piñas se da través de la recolección de residuos sólidos de la parroquia Capiro, de igual manera se evidencia que no existe un relleno sanitario que cumpla el propósito de tratamiento y la disposición final de desechos sólidos, de manera técnica y controlada.

❖ **Flora**

Uno de los principales tipos de flora en la parroquia Capiro se encuentra: Sábila, Toronjil, Sauco, Menta, Eucalipto, Teca, Cedro, Balsa, Piñón, Hortensias, Porotillo, Margaritas, Orquidea Cattleya, Orquidea, Torito y Geranios, siendo la flora más representativa del sitio.

❖ **Fauna**

La Fauna de la parroquia Capiro se encuentra una variedad de aves como: Tinamú, Pava, Perico, Loro, Búho, Colibrí, Amazilia, Tucán, Garza tigre Barreteada, Pato, Elanio Tijereta, Murcielago, Diostedé, Chilalo, Pacharaco. El Sitio Amarillos y en la cabecera parroquial actualmente existe una particular especie de mariposa como la llamada “mariposa 89” se la conoce así porque tiene tatuado este número en sus alas.

❖ Uso de la tierra

Dentro del uso actual de la tierra de la parroquia Capiro se concentra en una gran proporción de áreas verdes, al igual que un suelo calcáreo de gran dureza color blanquecino de baja fertilidad, los cuales son usados para pastos.

Uso actual del suelo	Superficie (ha)
Bosque Húmedo	2238.96
Cacao-Café	1539.06
Café	604.20
Caña de Azúcar artesanal	139.03
Matorral Húmedo	1232.32
Misceláneo	1105.54
Pastos cultivados	4225.07
Vegetación Herbácea	2239.91

Fuente: Plan Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia de El Oro 2014

❖ Amenazas y riesgos naturales/ Antrópicas

Amenazas Natural/Antrópica	Ocurrencia
Movimiento en masa	Medio
Sismos	Baja
Quemas	Alta
Deforestación	Alta
Erosión	Alta
Fallas Geológicas	Media
Caídas de rocas	Media

Fuente: Plan Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia de El Oro 2014

DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

❖ Población

Capiro, actualmente cuenta con una población de 2174 habitantes según datos oficiales de Proyecciones Referenciales de Población a Nivel Parroquial-secretaría nacional de Planificación y Desarrollo.

Parroquia	Año de Proyección 2020
Capiro	2174

Fuente: Equipo consultor, 2020

❖ Pobreza

Pobreza es uno de los indicadores más importante dentro de la estructura de problemáticas sociales más importantes, entre ellas se encuentran las causas estructurales se debería contar con el “Plan Toda una Vida”, que se ejecuta a través de misiones enfocadas a consolidar el piso de protección social a lo largo del ciclo de vida, priorizando a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad.

❖ Alimentación

La alimentación en este sector es un punto débil entre los habitantes, se logró determinar que los productos que consumen son obtenidos de los huertos que producen los habitantes del sitio y los demás productos los adquieren en el mercado de la ciudad de Piñas y Balsas, por lo cual existe poca información de cómo llevar una alimentación sana debido al bajo interés de las autoridades locales en este ámbito.

❖ Educación

La población analfabeta según (SIISE) en la parroquia Capiro alcanza el 6,51% del total de la población de 15 años y más de edad, lo que representa un porcentaje

considerable de análisis, pues refleja las falencias que tiene el sistema educativo en las zonas rurales.

Población de 15 y más años de edad			
Parroquia	Alfabeto %	Analfabeto %	Total
Capiro	93.49%	6.51%	100%

Fuente: Equipo consultor, 2020

El porcentaje de escolaridad en la parroquia Capiro es el 70% educación básica, el 23% tiene educación Bachiller y el 7% tiene instrucción superior de tercer nivel.

❖ Espacios comunales

Capiro cuenta con terrenos disponibles para la construcción de espacios públicos y áreas verdes, actualmente existe un mal estado de la infraestructura de uso de espacio público en los sitios: Los Amarillos, Conchicola y cabecera parroquial y cuenta con un déficit de espacios de uso público en los sitios: Tinajas, Tahuarcocha, El Caucho, Cascarillal y Los Amarillos. Según la información obtenida mediante las encuestas realizadas en varios sitios hacen falta la construcción de Coliseo, Plazoleta, Canchas de Uso Múltiple, Escenarios y Parques. Capiro cuenta con pocas áreas verdes, y algunos atractivos turísticos disponibles para todos los moradores y turistas que decidan visitar la parroquia.

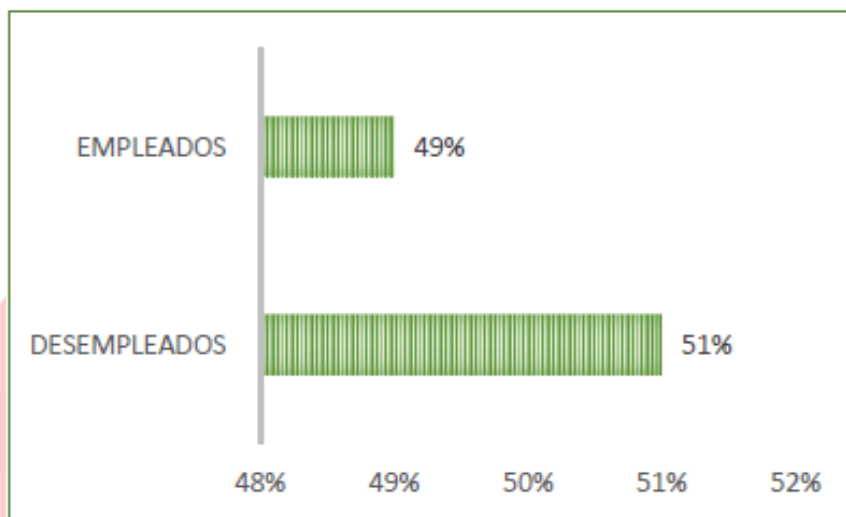
❖ Cultura y Patrimonio

Entre las artes tradicionales destacan adornos elaborados con el tallado de madera y hamacas siendo este un arte no muy frecuente por el poco apoyo de las autoridades locales en su gestión de promover esta cultura.

ECONOMICO PRODUCTIVO

❖ Trabajo y empleo

En la parroquia Capiro existe un 51% de desempleo y el 49% tiene empleo, el alto porcentaje de desempleo podría afectar a la economía de su tierra.



Fuente: Equipo consultor, 2020

❖ Población Económicamente Activa

Mediante la encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo de marzo 2018 y 2019 se realiza una comparación a nivel rural donde se nota que en el año 2019 existe un incremento del 0.7% de Población Económicamente Activa.

	2018	2019
PEA	73.6%	74.3%
PEI	26.4%	25.7%

Fuente: Equipo consultor, 2020

❖ **Actividad Agro productiva**

La parroquia Capiro cuenta con tierras extensas y fértiles propias para la agricultura, entre sus producciones están el maíz, plátano, café, maní, caña de azúcar y cítricos. Debido a los escasos recursos y a la falta de asesoría técnica, la mayor parte de la población se dedica al cultivo de los productos para el autoconsumo, siendo solo los excedentes los que se destinan al comercio.

❖ **Actividades productivas**

Entre las actividades más importantes que realizan los habitantes de los sitios son la agricultura, ganadería, avicultura, y en menor escala el comercio, servicio de transporte terrestre y la extracción de oro.

Comunidad	Ramas de Actividad
Cabecera Parroquial	Agricultura, Ganadería
Guerras	Agricultura, Ganadera y Avicultura
El Caucho	Agricultura, Ganadería
Huacas	Agricultura, Ganadería
Tahuarcocha	Agricultura, Ganadería
Tahuín	Agricultura, Ganadería
Guayacán	Agricultura, Ganadería
Los Amarillos	Agricultura, Ganadería
Conchicola	Agricultura, Ganadería y Avicultura
Tinajas	Agricultura, Ganadería y Avicultura
Cascarillal	Agricultura, Ganadería y Avicultura

Fuente: Equipo consultor, 2020

DIAGNOSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

❖ Accesibilidad a Servicio de Energía Eléctrica

En los distintos sitios de la Parroquia Capiro en un 100% obtienen el servicio de energía eléctrica a través de la red Pública, y la mayoría dispone de medidor de uso exclusivo.

❖ Accesibilidad a Servicio de Recolección de Desechos Solidos

El GAD Municipal de Piñas se encarga de la recolección de residuos sólidos de la parroquia Capiro. No existe un relleno sanitario que cumpla el propósito de tratamiento y la disposición final de desechos sólidos, de manera técnica y controlada.

❖ Accesibilidad a Telefonía Móvil (Celular)

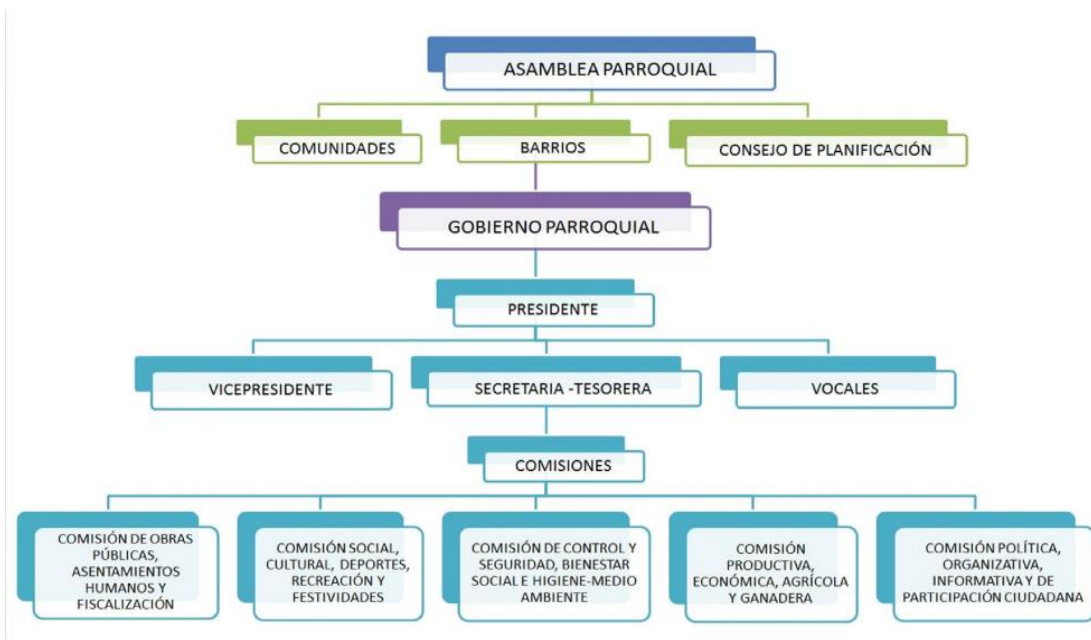
Las empresas que brindan el servicio en la parroquia Capiro es Claro y Movistar cabe recalcar en la señal de Movistar es muy baja es por ello que la mayoría de usuarios prefieren a la empresa Claro, para realizar los pagos lo hacen en los bancos del barrio más cercano.

❖ Movilidad

Para llegar al territorio y a los asentamientos poblados se lo hace por la vía Molana-Capiro, red estatal E-585 y vía San Roque-Capiro, red estatal 585, sin embargo, los sitios Tinajas y Guerras no poseen una vía que conecte directamente hacia la cabecera parroquial, para llegar a esos sitios se los hace por la vía arteria E-50 que cruza por el cantón Balsas.

DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL

❖ Organigrama institucional



Fuente: Página web del GAD Capiro 2019-2023

❖ Marco Normativo e Instrumentos para la Gestión del Territorio

En marco de la base legal que ampara Constitución de la República del Ecuador R.O. No. 449 20 de octubre de 2008, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas R. O. Suplemento 306 22 de Octubre de 2010, Código del Trabajo R.O. Suplemento No. 167 16 de diciembre de 2005 Código del Trabajo Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) R. O. No. 337 16 de Diciembre de 2005, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC) R. O. No. 395 04 de Agosto de 2008 LOSNC Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC) R. O. No. 52 22 de Octubre de 2009.

Dentro de las leyes que se basan en la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) R. O. No. 294 6 de octubre de 2010, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado R. O. No. 595 12 de Junio de 2002, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) R. O. No. 22 09 de Septiembre de 2009 Ley Orgánica de la Defensoria del Pueblo R. O. No. 7 20 de febrero de 1997, Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) R. O. No. 507 19 de Enero de 2005, Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNCP) R. O. No. 588 12 de mayo de 2009 Reglamento General a la LOSNCNCP Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) R. O. Suplemento No. 418 01 de abril de 2011 Reglamento a la LOSEP Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría.

❖ **Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**

Es obligación de todos los niveles de gobierno, formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de la organización de la sociedad civil y a rendir cuentas de los resultados de la ejecución, su discusión y aprobación serán temáticos, y su seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal.

❖ **Mecanismos de participación del CPCCS se detalla:**

- Consejos ciudadanos sectoriales
- Consejos Consultivos
- Audiencias públicas
- Presupuesto participativo
- Asambleas ciudadanas
- Silla vacía
- Cabildos populares

MATRIZ PLURIANUAL

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Planificar el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia, hacia la satisfacción de las necesidades de la población en el marco de la gestión administrativa con transparencia, corresponsabilidad, equidad social y territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Preservar y proteger las áreas sensibles y recursos naturales.
- ❖ Reactivar la economía productiva para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades.
- ❖ Promover el desarrollo de las capacidades y habilidades de los ciudadanos; así como la protección integral de los derechos.
- ❖ Fortalecer la inversión en proyectos de desarrollo y organización territorial, mejorando las condiciones de vida de la población.
- ❖ Organizar y fortalecer la gestión del GAD parroquial y del territorio con participación ciudadana.



MATRIZ PURIANUAL 2023 -2027							
Dignidad a la que aspiran	Vocales del GAD parroquial Capiro						
Organización Política	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO						
Objetivo General	Planificar el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia, hacia la satisfacción de las necesidades de la población en el marco de la gestión administrativa con transparencia, corresponsabilidad, equidad social y territorial.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ORGANISMOS ESTRETEGICOS	ACTIVIDADES	METAS	PERIODO ADMINISTRATIVO			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Preservar y proteger las áreas sensibles y recursos naturales	*GAD Cantonal * MAAE *GAD Provincial ONG Empresa Privada	Gestionar acciones de protección y preservación del hábitat natural con la participación de la empresa pública y privada.	Protección y preservación del hábitat natural y sensible	x	x	x	x
	* GAD Cantonal * MAAE	Vigilar las actividades que contaminan las cuencas hídricas, por la extracción de metales y minerales en el territorio	Supervisión permanente a las cuencas hídricas, por la extracción de metales y minerales en	x	x	x	x



			el territorio, hasta el año 2027				
	* GAD Cantonal * MAAE	Gestionar acciones de tratamiento y almacenamiento de desechos de aguas residuales y residuos industriales en las cuencas hidrográficas.	Al año 2027 reducir los efectos ambientales que produce los desechos de aguas residuales.	x	x	x	x
Reactivar la economía productiva para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades	* GAD Cantonal * Entidades competentes	Articulación de convenios público y privado para desarrollar y fortalecer capacidades locales que aporten al desarrollo socioeconómico de la parroquia.	Fortalecimiento del desarrollo socioeconómico de la parroquia, hasta el año 2027	x	x	x	x
	* GAD Cantonal * Entidades competentes	Capacitaciones a emprendedores y realización de ferias con el fin de promocionar sus servicios y productos.	Al año 2027 establecer un valor agregado al producto local fortaleciendo el desarrollo socioeconómico	x	x	x	x
	* GAD Cantonal	Fortalecimiento del Turismo	Programa de reactivación turística	x	x	x	x



Promover el desarrollo de las capacidades y habilidades de los ciudadanos; así como la protección integral de los derechos	* GAD Cantonal * MIES * ONGs	Implementación y desarrollo de proyectos dirigido a grupos de atención prioritaria de la parroquia	Proyectos de desarrollo social direccionado a la protección integral de los GAD	x	x	x	x
	* GAD Municipal * ONGs	Desarrollo de proyectos para la promoción al arte, cultura y deporte en la Parroquia.	Proyectos de desarrollo cultural, artístico y deportivo de la parroquia	x	x	x	x
Fortalecer la inversión en proyectos de desarrollo y organización territorial, mejorando las condiciones de vida de la población	* GAD Municipal	Gestión para la construcción y mejoramiento de infraestructura vial rural, equipamientos y espacios públicos en coordinación con el GAD Provincial e instituciones competentes.	Infraestructura vial, equipamientos y espacios públicos en óptimas condiciones hasta el 2027	x	x	x	x
	* GAD Provincial						
	* GAD Municipal	Gestión de adecentamiento y construcción de aceras y bordillos en toda la parroquia.	Construcción de aceras y bordillos, hasta el año 2027				
	GAD Municipal	Mejoramiento de infraestructuras y equipamientos del GAD parroquial.	Infraestructuras y equipamientos educativos,	x	x	x	x



	*Ministerio de Educación		construidos y mejorados				
	* GAD Municipal * EPAAP * EMGIRZAPP-EP	Gestión para la dotación de servicios básicos: agua potable, saneamiento ambiental, depuración de aguas residuales, alumbrado eléctrico a todo el territorio.	Acceso a servicios básicos saneamiento ambiental, y depuración de aguas residuales mejorando mejorados	x	x	x	x
Organizar y fortalecer la gestión del GAD parroquial y del territorio con participación ciudadana.	* GAD Cantonal * Policía Nacional	Coordinación con la Policía Nacional, sociedad civil y articulación de las instituciones y organismos competentes, por la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.	Reducir el índice de inseguridad ciudadana en la parroquia, hasta el año 2027.	x	x	x	x
	* GAD Municipal * Planifica Ecuador * AME * Sociedad Civil	Actualización y alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD Parroquial.	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial actualizado a finales del año 2023.	x			



* GAD Municipal	Formulación y evaluación de la normativa interna funcional.	Normativa interna funcional y fortalecida	x	x	x	x
* GAD Municipal	Planificación y evaluación de la gestión institucional del cumplimiento de metas.	Gestión Institucional planificada y evaluada	x	x	x	x
* GAD Municipal * CPCCS	Desarrollo e implementación de los mecanismos de participación ciudadana en territorio.	Sistema de Participación Ciudadana fortalecido	x	x	x	x
* GAD Municipal * CPCCS	Ejecución de rendición de cuentas y control social con transparencia a la información pública.	Fortalecer la participación ciudadana y transparencia la información pública.	x	x	x	x

MECANISMO PERIÓDICOS Y PÚBLICOS RENDICIÓN DE CUENTA EN SU GESTIÓN

Para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, **toda sesión de Concejo será pública**, para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno del Concejo, a la que se implementará el **uso de la silla vacía** cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 77.

Se realizarán **audiencias públicas y conversatorios con los medios de comunicación local, provincial y nacional**.

Fortalecer el proceso de **rendición de cuentas** con los mandantes el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.

Es importante mencionar que los postulantes a elegirse en el proceso de elecciones seccionales 2023, implementarán espacios y mecanismos de participación que se conviertan en **escenarios de interrelación permanente entre la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno y sus representantes**.